

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Educación y Juventud

- 12** *RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes previsto en la Resolución de 26 de octubre de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convoca concurso de traslados de ámbito estatal para funcionarios de los Cuerpos de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa e Inspectores de Educación.*

Como consecuencia de una incidencia informática generalizada en los sistemas de información de la Comunidad de Madrid, afectando a la participación en el concurso de traslados de ámbito estatal para funcionarios de los Cuerpos de Inspectores al servicio de la Administración Educativa e Inspectores de Educación, y con la finalidad de no causar perjuicio a los interesados en participar en este procedimiento, y al amparo de lo previsto en el artículo 32.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Dirección General

#### RESUELVE

##### **Primero**

###### *Ampliación del plazo*

Ampliar en dos días hábiles el plazo de presentación de solicitudes de participación en el concurso de traslados de ámbito estatal para funcionarios de los Cuerpos de Inspectores al servicio de la Administración Educativa e Inspectores de Educación, finalizando el plazo de presentación el día 30 de noviembre de 2020, incluido.

##### **Segundo**

###### *Recursos*

De conformidad con los artículos 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Organización Educativa en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, a 24 de noviembre de 2020.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/31.778/20)

